

## CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA EDUCACION COMPARADA

P. ROSSELLÓ.

La crisis de crecimiento que atraviesa actualmente la educación comparada—está a punto de convertirse en una disciplina a la moda y de interesar a círculos cada vez más amplios, tanto del sector de la educación como de otros sectores—impone la necesidad urgente de ver este problema con toda claridad.

Se puede admitir que existen dos procedimientos para determinar cuál debe ser la estructura de la educación comparada. Inspirándose en las demás ciencias, el primero tiende a prever, *a priori* y de una manera lógica, cuál *debe ser* la estructura de esta disciplina. El segundo procedimiento, mucho más modesto y, según algunos, menos científico, puesto que está impregnado de empirismo, se contenta con registrar en *qué consiste* en realidad la educación comparada.

No hay duda alguna que cada una de estas dos maneras de proceder ofrece sus ventajas, por cuyo motivo es de desear una síntesis armoniosa de las dos. Pero todavía no hemos llegado a eso, y mientras esperamos no tenemos más remedio que elegir.

## COMPROBACIONES PRELIMINARES.

En las páginas siguientes, por tanto, nos hemos esforzado por trazar una especie de panorama de la educación comparada y de clasificar por categorías la diversidad de los trabajos que, según se dice, pertenecen a esta disciplina.

a) Este trabajo de naturalista nos ha conducido a una primera comprobación: la pluralidad (aunque mucho mayor de lo que se pudiera creer) de los aspectos que presentan en realidad los trabajos de educación comparada.

b) A esta comprobación alentadora ha seguido otra, menos alentadora. Es que esta diversidad, esta riqueza de facetas, está lejos de ser admitida por todo el mundo y que el espíritu de exclusividad, que con razón se creería superado del todo, continúa haciendo estragos. Olvidando que la educación comparada se puede considerar como una casa de varios pisos o, más bien, de habitaciones múltiples, da pena oír todavía a ciertas «escuelas» negar a las demás la razón de existir.

c) Tercera comprobación, cuyo carácter paradójico lo verá todo el mundo. Se admite cada vez más que la educación comparada es *la aplicación de la técnica de la comparación al estudio de ciertos problemas educativos*. Parece también evidente que toda comparación implica un análisis de las analogías y diferencias que existen entre los elementos comparados y, a ser posible, una investigación de los factores que las determinan. Ahora bien, ¿qué se ve si se examina el conjunto de los trabajos de educación comparada? Pues sencillamente se ve que muchos «comparadores» no comparan en absoluto. Gran número de trabajos se limitan a la exposición de un problema educativo tal como se presenta en un país determinado. Se trata en este caso de lo que hemos llamado *comparación in mente*, estando convencido el autor que el lector comparará por sí mismo la situación que se le describe con la de su propio país.

Menos numerosos que los anteriores son los trabajos que llegan a un grado más avanzado en el dominio de la comparación: el grado que se puede llamar «de la yuxtaposición». No se trata ya de estudios monográficos referentes a una sola situación, sino de agrupar, los unos junto a los otros, varios estudios referentes al mismo problema tal como se presentan en los diferentes países o regiones. Pero aquí también se le deja al lector el cuidado de comparar por sí mismo y de analizar las analogías o las diferencias de las situaciones expuestas. Por razones muy explicables, las investigaciones que han alcanzado el tercer grado, el de la «comparación propiamente dicha», a base de cuadros comparativos, tal como los consideraba ya Marco Antonio Juliano, constituyen todavía una excepción.

d) Pero el mundo marcha más rápidamente cada vez. Y la *genética* de la educación comparada (¿quién se dejará tentar para hacer una investigación sobre esta genética?) entra en una nueva fase. Como continuación de una etapa cuya modestia de medios era una garantía de prudencia, algunos estiman que la educación comparada es susceptible de dar respuesta a «todos» los problemas que se presentan a la educación en general. Esta pretensión acaso extrañe menos si se tiene en cuenta que actualmente la pedagogía—es decir, la ciencia de la educación—debe hacer frente a repetidos asaltos de los que ponen en duda la razón de su existencia como ciencia autónoma. Todo hace creer, sin embargo, que si la ciencia de la educación, siguiendo en esto una tendencia general, tiende a apoyarse en los descubrimientos de las disciplinas afines (pienso sobre todo en la psicología del niño y en la sociología), no ha llegado el momento en que estas dos disciplinas estén en condiciones de dar una respuesta adecuada a todas las preguntas que la pedagogía se plantea. En cuanto a la educación comparada (la última que ha llegado a la familia de las ciencias de la educación), tiene que luchar mucho todavía para hacerse reconocer el lugar que le corresponde al lado de las otras ciencias pedagógicas, tales como la filosofía de la educación, la pedagogía

experimental, la historia de la pedagogía, la administración escolar, etc.

Considerada desde cierto punto de vista, esta discusión académica puede servir de verdadero estímulo. Pero sería una pena que se convirtiera, sin proponérselo sus autores, en un freno y en un elemento paralizador.

#### LOS TRABAJOS DE EDUCACIÓN COMPARADA, AGRUPADOS SEGÚN SUS AFINIDADES.

Pero dejando a un lado estas comprobaciones de orden general, ninguna de las cuales merece un estudio más amplio, volvamos al problema de la estructura de la educación comparada y de la diversidad de facetas que ella representa. Pasemos, por tanto, revista a la producción de trabajos, cada vez más rica, que reclaman el derecho a figurar en la educación comparada e intentemos agruparlos de una manera sistemática.

Al hacer esto nos damos cuenta inmediatamente que, al emprender sus trabajos, los comparadores se colocan en puntos de vista diferentes. Y es precisamente esta variedad de puntos de vista la que ha provocado la querrela cuya existencia y exclusivismos hemos deplorado, todo ello sin hablar de los anatemas que se han lanzado.

Si al intentar establecer la estructura de la educación comparada partimos de los trabajos realizados hasta aquí, vemos que estos trabajos se pueden clasificar partiendo de cinco criterios diferentes:

1. Se ve en primer lugar que las investigaciones de educación comparada se pueden agrupar teniendo en cuenta el *objeto de la comparación*. ¿Qué se ha comparado? ¿Sistemas educativos? ¿Estructuras de la enseñanza? ¿Planes de estudios y programas? ¿Métodos? ¿Teorías pedagógicas?

2. Se puede preguntar también cuál es la *extensión* de la comparación estudiada. ¿Se ha comparado (siempre que

el objeto se preste a ello, lo que evidentemente no ocurre en todos los objetos enumerados arriba) en el plan local, en el plan de los distritos, de las provincias o de los Estados federales? ¿O bien se refiere la comparación a dos o más países, o a grupos regionales de países?

3. Al proceder a la clasificación de los trabajos de educación comparada se puede tener en cuenta también el *carácter* de la comparación. ¿Nos limitamos a hacer una educación comparada *descriptiva*, es decir, a exponer las analogías y diferencias de las situaciones estudiadas? ¿O hacemos una educación comparada *explicativa*, buscando sus causas y estableciendo correlaciones entre los fenómenos educativos y los factores extra-escolares de orden filosófico, geográfico, político, cultural, económico, etc.?

4. Se pueden distinguir también las investigaciones de educación comparada según el *sentido* de la comparación. ¿Investigamos las analogías y diferencias entre los hechos y las situaciones comparadas como se presentan en un momento determinado (educación comparada *estática*)? ¿O bien nos consagramos a la educación comparada *dinámica*, es decir, al estudio del movimiento educativo en el sentido de su evolución?

5. Se puede preguntar, en fin, si no ha llegado el momento de insistir acerca de la urgencia de explorar, junto a *la educación comparada pura*, realizada con un fin científico y desinteresado, las posibilidades de *la educación comparada aplicada*, es decir, de estudiar sus aplicaciones y utilidad. Cuando se apela cada vez más a los datos de la educación comparada en el plan práctico, es un tanto decepcionante el ver (pienso, por ejemplo, en la planificación de la educación) que la aportación de nuestra disciplina a estos trabajos es muchas veces descuidada.

No es necesario añadir que, en la realidad, estos diversos aspectos de las investigaciones de educación comparada no se excluyen entre sí. La verdad es lo contrario. De aquí que estas investigaciones se combinen y completen en la mayo-

ría de los casos. Así ocurre, por ejemplo, que un estudio de educación comparada pueda ser descriptivo y explicativo a la vez y pueda presentar bien un carácter estático o bien un carácter dinámico.

#### ENSAYO DE CLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN COMPARADA

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <p>I.—<i>Objeto de la comparación.</i>—<br/>Se han comparado :</p>  | } | <p>Sistemas educativos.<br/>Estructuras de la enseñanza.<br/>Planes de estudio y programas.<br/>Métodos.<br/>Teorías pedagógicas.</p> |
| <p>II.—<i>Extensión de la comparación.</i><br/>Se han comparado :</p>                                       | } | <p>Localidades.<br/>Distritos, Provincias, Estados Federales.<br/>Naciones.<br/>Grupos regionales de países.</p>                      |
| <p>III.—<i>Carácter de la comparación.</i><br/>Se han comparado datos o se han investigado las causas :</p> | } | <p>Descriptiva.<br/>Explicativa.</p>  |
| <p>IV.—<i>Sentido de la comparación.</i>—<br/>Se han comparado situaciones o el movimiento educativo :</p>  | } | <p>Estática.<br/>Dinámica.</p>  |

No es posible, en consideraciones generales como las presentes, desarrollar las características propias de cada una de estas categorías de investigaciones de la educación comparada enumeradas más arriba. Esta enumeración, además, no podría ser exhaustiva, ya que es posible considerar otras. Sin embargo, por su naturaleza, algunas de ellas merecen que nos detengamos un poco más.

#### a) *Comparaciones de los sistemas educativos y de las estructuras de la enseñanza.*

Se ha comenzado precisamente por investigaciones de este género. Y hoy día, aún, es cabalmente en este dominio donde los trabajos son más numerosos. Pero, como se ha dicho

antes, muy pocas investigaciones rebasan la etapa de los estudios monográficos aislados o de las monografías yuxtapuestas. Y, sin embargo, hay un campo de acción muy fecundo y rico en promesas, ya se trate de estudios descriptivos estadísticos (poniendo de relieve las analogías y diferencias entre los sistemas y las estructuras en un momento determinado), o ya se trate de estudios comparados dinámicos (comparaciones en sentido vertical, es decir, de su evolución). Recordemos que en el cuadro de la comparación de los sistemas educativos se pueden emprender: *a)* investigaciones tan variadas como el estudio de las administraciones centralizadas o descentralizadas; *b)* las atribuciones respectivas de cada jerarquía administrativa en la escala local, regional o nacional; *c)* los órganos ejecutivos y los órganos consultivos; *d)* los métodos de control; *e)* los sistemas de financiación; *f)* las construcciones escolares; *g)* la formación y el estatuto del personal docente, etc.

En lo que se refiere a las comparaciones de la *estructura y de la organización* de la educación, éstas se refieren generalmente a: *a)* la división de la enseñanza en grados y en ciclos con sus características respectivas (enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, profesional, normal y superior); *b)* las relaciones entre estos grados y los problemas de las fronteras que los separan; *c)* la escolaridad obligatoria y gratuita; *d)* el número de maestros y alumnos; *e)* la duración de los estudios; *f)* las condiciones de ingreso; *g)* los exámenes y el reconocimiento de los estudios; *h)* la discriminación entre las posibilidades de educación en las zonas urbanas y rurales, etc.

*b) La comparación de los planes de estudios y de los programas.*

A pesar de la importancia de esta categoría de estudios, se pueden contar con los dedos de la mano las investigaciones de educación comparada que se han realizado hasta ahora, sea en el plano internacional, en el federal, en el regional

o en el plano local; bien se trate de establecer un paralelo entre las materias que figuran en un plan de estudios (y, por consecuencia, del lugar que se les atribuye en el horario), o bien se trate del contenido de cada materia enseñada, tal como aparece en los programas. El alcance de estas comparaciones es evidente. No es que se trate para el comparador de emitir un juicio de labor y de distribuir censuras y alabanzas (esta responsabilidad corresponde a otras ramas de las ciencias de la educación). Su papel es poner de manifiesto la forma en que estos planes de estudio o estos programas se diferencian, a fin de permitir ver a las autoridades responsables hasta qué punto se justifican estas diferencias.

c) *Comparación de los métodos.*

Desgraciadamente, las investigaciones objetivas en este campo han tentado todavía menos a los comparadores que las referentes a la comparación de los planes de estudios y programas. El estudio comparado que se ha hecho sobre los métodos de enseñanza de la lectura no ha tenido—que se sepa—muchos imitadores. Es cierto que no se trata de comparar los resultados o el rendimiento obtenido aplicando un método determinado. Los especialistas en didáctica, en pedagogía experimental y los psicopedagogos están mucho mejor preparados para hacerlo.

La intervención del comparador consistirá, sobre todo, en trazar la gama de métodos preconizados y hacer destacar aquello en que están de acuerdo los autores y aquello en que difieren. Preparando así el terreno, contribuirá no solamente a eliminar o simplificar muchas controversias, sino que permitirá pronunciarse con conocimiento de causa a los que en última instancia deben hacer la elección de un método. Obligará al mismo tiempo a los defensores de una técnica determinada a no condenar *en bloque* la tesis adversa, sino a limitar la querrela a las *diferencias* de criterio (acaso mínimas) que separan a los antagonistas.



d) *Comparación de las teorías pedagógicas.*

Las consideraciones precedentes respecto de los métodos se pueden aplicar a la comparación de las teorías pedagógicas. Cuántas polémicas se podrían evitar o acortar si se intentase establecer un paralelo, de un modo sistemático, entre el pensamiento de dos o más autores sobre puntos determinados. Y qué campo de acción inesperado para los especialistas de educación comparada explicativa que intentarían descubrir, después de haberlas delimitado rigurosamente, las causas (que no son siempre, ni mucho menos, de orden intelectual) de estas actitudes diferentes.

e) *Comparación en el plano local.*

Existe cierta tendencia a considerar las investigaciones o la enseñanza de la educación comparada como un coto cerrado reservado a los profesores universitarios y a los especialistas de las grandes instituciones nacionales o internacionales. Afortunadamente, ahí están los hechos para demostrar (demostración que se había hecho en el campo de la pedagogía experimental) el interés que hay por asociar a maestros, profesores, inspectores y administradores a las investigaciones de educación comparada cuando ésta se sitúa en el plano local. Nada más cautivador y fácil para estas personas que están en contacto directo y constante con la realidad, lo que no ocurre siempre con los universitarios, que comparar las situaciones existentes en dos localidades o en dos distritos. Estas comparaciones en el plano local pueden referirse a las posibilidades educativas existentes (número de escuelas, de maestros, de edificios escolares), a la frecuentación o absentismo, al número de alumnos por maestro, a la proporción (teniendo en cuenta su condición social) de los que ingresan en la enseñanza secundaria general o técnica, o en la enseñanza superior. ¿Y quién se halla mejor colocado que ellos para intentar hacer educación comparada expli-

cativa buscando los factores de todo orden capaces de explicar las analogías y diferencias descubiertas anteriormente?

f) *Comparación entre las diversas unidades administrativas en los países descentralizados.*

No puede uno por menos que extrañarse del poco interés que se ha prestado hasta ahora en los países de régimen escolar descentralizado a la comparación de las características que presenta la enseñanza (sistema administrativo, estructura, planes de estudios y programas) en cada una de estas unidades administrativas. ¿Y cómo explicarse que cuando en ciertos países federales existen organismos de investigación de educación comparada, se consagran éstos preferentemente a estudios comparados relativos a los países extranjeros? Y, sin embargo, los estudios comparados relativos a los departamentos, provincias, cantones o Estados federales están llamados a prestar grandes servicios no solamente en el plano nacional, sino también en el internacional. Nadie ignora los problemas que plantean los países federales a los comparadores que trabajan en el plano universal.

g) *La educación comparada descriptiva y explicativa.*

Los primeros grandes trabajos de educación comparada—convertidos hoy día en obras clásicas—presentaban un carácter descriptivo y explicativo a la vez. Después de haber descrito las características de un sistema educativo y la estructura y organización de su enseñanza, los autores de estos estudios se consagraban a descubrir las causas de orden geográfico, histórico, religioso, cultural y, más tarde, social y económico susceptibles de explicar las analogías y diferencias registradas. Sobre todo es la aportación de las instituciones internacionales a la obra de la educación comparada descriptiva la que ha dado a esta última el impulso que tiene hoy día. Al hacer esto han contribuido también a acentuar la distinción que se hace actualmente entre estas dos ramas de la educación comparada. Mejor pertrechados que los or-

ganismos universitarios para hacer la comparación definitiva (sobre todo en el plano mundial), las instituciones internacionales han visto, hasta aquí, por su naturaleza intergubernamental, cómo se les prohibía el campo de la educación comparada explicativa. Pero, si se mira más de cerca, esta especialización, más o menos forzada, querida por las circunstancias, no presenta solamente desventajas. Lo que se debe procurar es admitir estas dos ramas de la educación comparada como dos ramas complementarias, a pesar de que exijan técnicas, conocimientos e incluso aptitudes diferentes. No habrá que olvidar que es sobre todo en el campo de la educación comparada explicativa donde la aportación de las ciencias históricas, políticas, sociales y económicas será de gran valor para el comparador especializado.

#### h) *La educación comparada estática y dinámica.*

Los economistas utilizan desde hace mucho tiempo los términos «estática» y «dinámica» para distinguir las investigaciones que analizan los fenómenos económicos tal como se presentan en un momento determinado de las que estudian los mismos fenómenos en sentido vertical, es decir, en sentido cronológico. En la educación comparada estos dos términos son difíciles de penetrar, siendo preferido muchas veces el término «histórico», a pesar de su carácter demasiado amplio, al término «dinámico». Pero sea cual fuere la terminología empleada, es preciso admitir que mientras que gran número de trabajos de educación comparada reflejan las analogías y diferencias de una situación en el momento preciso en que ésta es analizada (*pedagogía comparada estática*), otras estudian el movimiento educativo y el sentido evolutivo de este movimiento (*pedagogía comparada dinámica*). No hay duda alguna de que a pesar de su retraso respecto de los estudios «estáticos», las investigaciones «dinámicas» están llamadas a tener un gran porvenir. A ellas les corresponde informarnos en primer lugar acerca de la intensidad y amplitud de las «corrientes» educativas. Nos ayudan, por consiguiente, a descubrir el *ritmo*, cada vez más

rápido, de la evolución de la educación y de las reformas y cambios que esta aceleración provoca. Deben, en fin, permitirnos adentrarnos en el delicado campo de la prospectiva y de la formulación de pronósticos.

No hay que insistir en el valor pragmático de las extrapolaciones de este género. El desarrollo de la planificación de la educación exigirá una contribución cada vez más intensa por parte de la educación comparada dinámica.

P. ROSSELLÓ.

Profesor de Educación Comparada.